RESOLUCIÓN SNPP Nº 1219 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 15/2015, PARA ADQUISICION DE SERVIDOR DE INFRAESTRUCTURA, APLICACIONES Y ACCESORIOS DE DATACENTER - AD REFERÉNDUM, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 30 de junio del 2015

VISTO: El informe de fecha 17 de junio del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 672/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa CD N° 15/2015, para Adquisición de Infraestructura, Aplicaciones y Accesorios de Datacenter - Ad Referéndum, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en la Ampliación Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.--------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 15/2015, para "ADQUISICION DE SERVIDOR DE INSFRAESTRUCTURA, APLICACIONES Y ACCESORIOS DE DATACENTER - AD REFERENDUM", a la siguiente firma: COMPUSAVER S.A. con RUC N° 80012343-3, por un monto total de guaranies ciento quince millones (₲ 115.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015".----------

Ana González
Secretaria General
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN SNPP Nº 1219 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 15/2015, PARA ADQUISICION DE SERVIDOR DE INFRAESTRUCTURA, APLICACIONES Y ACCESORIOS DE DATACENTER - AD REFERÉNDUM, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 30 de junio del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme al artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa CD N° 15/2015, para "ADQUISICION DE SERVIDOR DE INSFRAESTRUCTURA, APLICACIONES Y ACCESORIOS DE DATACENTER - AD REFERENDUM", a la siguiente firma: COMPUSAVER S.A. con RUC N° 80012343-3, por un monto total de guaranies ciento quince millones (₲ 115.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015", de acuerdo al siguiente detalle:

					COMPUSAVER S.A.			
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	SERVIDOR DE INFRAESTRUCTURA, APLICACIONES Y ACCESORIOS DE DATACENTER	UNIDAD	1,00	HP	USA	115.000.000	115.000.000
TOTAL								**115.000.000**

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, quedando sujeta a la sustanciación de la ampliación presupuestaria.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

Ana González
Secretaria General
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL